



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 13/2022

Día 08/08/2022

--- En Bahía Blanca, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y siete minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por el Sr. Secretario de Investigación y Extensión, Mgtr. Ing. Alejandro R. Ratazzi, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE*
(Titulares).
Ing. Pablo Javier ANTONELLI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT*
(Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA* (Titular).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

● **Resolución R 575/2022:**

Se ha recibido la resolución del Rectorado por la cual se acepta la renuncia presentada por la **Ing. Clara PATRIGNANI** a partir de 01 de julio de 2022, en dos cargos, uno de Asistente con Dedicación simple junto a una Asignación Complementaria en el Departamento de Ingeniería y otro de Profesor Horas Cátedra de Nivel Superior en la Secretaría General de Bienestar Universitario, para acogerse a los beneficios de la jubilación, amparándose en los alcances de los Decretos N° 8820/62, 9202/62 y 1445/69 quien en consecuencia, mientras dure la Tramitación indicada podrá continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en que la Caja de Previsión pertinente comunique que ha sido otorgado el beneficio, o bien en los supuestos previstos en los artículos 2° y 3° del Decreto N° 1445/69.

- **Resolución R 661/2022:**

Se ha recibido la resolución del Rectorado por la cual se acepta la renuncia presentada por la **Agrim. Mariana Teresa DE FINO** a partir de 01 de agosto de 2022, en un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería, para acogerse a los beneficios de la jubilación, amparándose en los alcances de los Decretos N° 8820/62, 9202/62 y 1445/69 quien en consecuencia, mientras dure la tramitación indicada podrá continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en que la Caja de Previsión pertinente comunique que ha sido otorgado el beneficio, o bien en los supuestos previstos en los artículos 2° y 3° del Decreto N° 1445/69.

- **Convocatoria Grandes Equipos:**

Se informa que está en vigencia esta convocatoria, lanzada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. La convocatoria vence el 19/08/2022. En la semana posterior a ese cierre se convocará a la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental para que analice las propuestas y dictamine. Con ese dictamen, posiblemente se convoque a reunión extraordinaria del Consejo, a fin de elevar las propuestas a SGCyT antes del plazo establecido (el 02/09).

Por otra parte, se ha realizado una convocatoria adicional desde la SGCyT, para solicitar equipamiento de costo mayor a USD 100.000. Esos pedidos se presentarán desde la UNS en la convocatoria nacional "Equipar Ciencia", que cierra el 31/08/2022. La convocatoria fue redirigida en el Departamento a los Jefes de Laboratorio y directores de PGI.

Solicita que los integrantes del Consejo reiteren la información en sus áreas de pertenencia y con los directores de proyecto que pudiesen estar interesados.

2. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, "*ad referendum*" del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 61/2022:**

LLAMAR a concurso público bajo la modalidad cerrado al docente Ing. Claudio ABAD, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderá en el mismo.

AREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

EXPEDIENTE: 2074/2022

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DEDICACIÓN</u>	<u>CÁTEDRA/S</u>
UN (1)	Asistente	simple	Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química) Diseño Mecánico Asistido (5107)

JURADO:

TITULARES:

Mg. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Arq. María Cecilia INCHAUSTE

SUPLENTES:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Diseñador Ariel PALACIO
Dr. Daniel Horacio FELIX

• **DI 62/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Patricia LOZANO (DNI 28.372.388 - Legajo UNS 12.732)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43088 - Id de Personal 37029123*) en el Área 06 - Construcciones, en las cátedras Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), a partir del 01/08/2022.

• **DI 64/2022:**

OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.-

• **DI 66/2022:**

SOLICITAR a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53173 - Id de Personal 37029163*), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, en las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión 1), de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda, momento en el cual finaliza su asignación complementaria.-

• **DI 67/2022:**

SOLICITAR a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Marcos Rubén DARQUI (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53031 - Id de Personal 37021461*), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/08/2022 hasta el 31/12/2022 que finaliza su asignación complementaria.-

• **DI 68/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Federico FRAYSSE (DNI 34.776.936 - Legajo UNS 15.169)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53112 - Id de Personal 37028789*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en las cátedras Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) y Elementos de Máquinas (5120) a partir del 01/08/2022.-

• **DI 69/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Lic. Regina MOIRANO (DNI 30.351.601 - Legajo UNS 12692)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53073 - Id de Personal 37023203*) en el Área 08 - Organización, en las cátedras Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) a partir del 01/08/2022.-

• **DI 70/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presentó la **Ing. Victoria Camila QUILES (DNI 38.083.682 - Legajo UNS 15.862)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53178 - Id de Personal 37029239*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en las cátedras Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) y Máquinas Primarias I (5346) a partir del 12/07/2022.-

• **DI 71/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO (DNI 21.739.235 - Legajo UNS 13.577)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43070 - Id de Personal 37028927*) en el Área 06 - Construcciones, en la cátedra Construcción de Edificios (5070) a partir del 05/08/2022.-

3. Solicitudes de excepción.

En virtud a las solicitudes de excepción presentada por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, y considerando lo dictaminado en cada caso por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **POBLETTE, Adrián, Reg. N° 89.207**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Puertos y Vías Navegables” (cód. 5410), hasta el 30 de septiembre de 2022.

➤ **No acceder** a la solicitud de excepción presentada por **KLOBERDANZ, Sofia, Reg. N° 125.945**, de la carrera de Ingeniería Industrial, respecto a cursar tres asignaturas sin cumplir con las correlatividades.

4. Rectificación de acta de cursado

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota presentada por el Ing. Mauro Puccinelli, en la cual solicita la rectificación de acta de cursado número 71632. Se aprueba dar curso a lo solicitado, unánimemente, por lo que se resuelve:

➤ **Rectificar** el **Acta de Cursado N° 71.632**, de fecha 01/07/2022, de la asignatura “Equipamiento y Sistemas Mecánicos (Cód. 5177), de la carrera T.U.O.I., correspondiente al alumno **CARREÑO, Pablo Oscar (Reg.: 119.394)**; dejando constancia que debe figurar “AUSENTE”.

5. Solicitud de aval y apoyo económico IPECyT 2022

Secretaría informa que se ha recibido nota solicitando aval académico para las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas - IPECyT 2022 que organiza la Facultad Regional San Nicolás - Universidad Tecnológica Nacional y la RED IPECYT, los días 12 al 14 de Octubre del 2022, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires. Puesto a consideración el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, se aprueba unánimemente. Se resuelve:

➤ **OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** para la realización de las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico -Tecnológicas - IPECyT 2022 que organiza la Facultad Regional San Nicolás - Universidad Tecnológica Nacional y la RED IPECYT, entre los días 12 y 14 de octubre de 2022, en la ciudad San Nicolás de los Arroyos.-

6. Prórroga de pasantías de alumnos.

Recibidas las solicitudes de prórroga de pasantías de los alumnos y considerando que cuentan con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, las mismas se someten a votación, resultando aprobadas unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ Avalar para el alumno Bostal, Julián, L.U. N° 108.053, la renovación de la Pasantía Educativa en la empresa PBB POLISUR S.R.L., por un periodo de SEIS (6) meses, del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

➤ Avalar para el alumno Arenal, Tomás, L.U. N° 117.457, la renovación de la Pasantía Educativa en la empresa PBB POLISUR S.R.L., por un periodo de SEIS (6) meses, del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

➤ Avalar para la alumna Sisti, Manuela Ángela, L.U. N° 114.317, la renovación de la Pasantía Educativa en la empresa PBB POLISUR S.R.L., por un periodo de SEIS (6) meses, del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras

7. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) – Dictamen de Jurado – (Expediente 1726/2019 – Minuta 405/2019).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa que a los catorce días del mes de julio de 2022, se reunió por Videoconferencia el Jurado integrado por el Arq. Hugo Edgardo BARAGIOLA, el Ing. Fabio Alberto ARRIGNON y el Ing. Italo Argentino BELARDINELLI.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que el único postulante inscripto el Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en los cargos motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **del Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO (DNI 21.739.235 – Legajo UNS. 13577)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33070 - Id de Personal 37029075*), en las cátedras Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

8. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Hidráulicas (5330) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3622/2021-Minuta 500/2021).

El Director informa que a los 8 días del mes de Julio de dos mil veintidós, se reunió el jurado integrado por los Ings. Vernière Pablo Raúl, Ajís Miguel Ángel y Oga Juan José, designado para entender en este llamado a Inscripción.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual -en virtud de la evaluación de títulos y antecedentes del único postulante inscripto y considerando que la clase pública resultó pertinente al tema sorteado, ordenada y clara-, se concluye que el Ing. Ariel Eduardo Ferradás reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto de la inscripción y el Jurado, propone se lo designe para su desempeño. Sometido el dictamen a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ **Designar al Ing. Ariel Eduardo FERRADÁS (DNI 29.050.564 - Legajo UNS 14.105)**, en el cargo de Asistente interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43061, Id de Personal 37028607*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Máquinas Hidráulicas (5330) de este Departamento, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de un año, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

9. Otorgar una Asignación Complementaria a la Ing. Florencia MUSSINI en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) de la carrera de Arquitectura– (Minuta 375/2022)

El director da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza -emitido en su sesión del 03/08/22-, y expone la situación de revista de la Ing. Mussini. Comenta a su vez que, dada la urgencia en la necesidad de la cobertura, se pidió a la cátedra que aporte la documentación complementaria solicitada en su dictamen por la comisión.

Con esta información adicional, se somete el tema a la consideración del plenario.

Realizada la votación de rigor, se resuelve de manera unánime:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en las asignaturas Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el día 09/08/2022 al 31/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso o inscripción de antecedentes, lo primero que suceda.-

10. Otorgar una Asignación Complementaria a la Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Topografía y Geodesia (5475) – (Minuta 387/2022)

El director da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza de su sesión del 03/08/22 y expone la situación de revista de la Ing. Santeccchia. Comenta a su vez, que dada la urgencia en la cobertura y contando con la documentación complementaria solicitada por la comisión en su dictamen (formulario de cobertura, CV de la docente propuesta, aval de la coordinación del área), se somete el tema a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA (DNI 32.271.580 - Legajo UNS 13866)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Topografía y Geodesia (5475), en el

Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 16/08/2022 al 09/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes, lo primero que suceda.

11. Designar en forma directa al Arq. Martín Schmidt en un cargo de Ayudante A con dedicación simple - Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) – (Minuta 399/2022) – (SIN DICTAMEN CDEN)

Este tema es propuesto para tratamiento por el plenario constituido en comisión. Se aprueba su consideración por unanimidad.

El Ing. Serralunga comenta que la solicitud de cobertura realizada por el Arq. Tauro, que cuenta con el aval de la coordinación del área, no tuvo pase a Comisión de Enseñanza porque su recepción fue posterior a la última reunión de dicha Comisión. Dada la urgencia en la cobertura, se somete el tema a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ **CONTRATAR** al Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 - Legajo UNS 15.828) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), en el Área 06 Construcciones, para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el día 16/08/2022 hasta el día 09/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso o inscripción de antecedentes, lo primero que suceda.-

12. Autorización de Presupuestos de Trabajos a Terceros.

Se propone al plenario constituido en comisión el tratamiento de estos presupuestos para trabajos a terceros. El tratamiento resulta aprobado unánimemente.

• **INTA Ascasubi – Área 1 (Hidráulica)**

El Ing. Serralunga comenta que la Dra. Ing. María Teresa González, coordinadora del Área 1 – Hidráulica, ha presentado una nota solicitando la autorización de un presupuesto para el estudio y diseño del sistema de tratamiento de residuos cloacales, propuestas de mejoras y demás, para el INTA Ascasubi, ubicado en Ruta 3 Km 794 - (8142) Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Pcia. de Buenos Aires. Los trabajos serán realizados por las docentes Mg. Ing. Natalia C. López y la Ing. Pamela A. Blázquez;

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por la Dra. Ing. María Teresa González, coordinadora del Área 1 – Hidráulica, para realizar el estudio y diseño del sistema de tratamiento de residuos cloacales, propuestas de mejoras y demás, para el INTA Ascasubi, canalizándose a través de la Fundación de la UNS.

➤ **APROBAR** el monto total de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$860.000,00)** presupuestado por el Área 1, que se abonará en dos instancias:

ETAPA	TAREA	TOTAL
- Etapa 1:	50% se entregará 30 días después del inicio de las tareas, siendo la fecha de inicio convenida entre ambas partes.	\$430.000,00
- Etapa 2:	50% restante contra entrega del informe	\$430.000,00
	TOTAL	\$860.000,00

• **ARMADA ARGENTINA – Áreas 9 (Hormigón) y 5 (Sistemas de Representación)**

El Director informa que el Ing. Fernando Serralunga, coordinador del Área 9 – Hormigón, ha presentado una nota solicitando la autorización de un presupuesto para la “**Estudio de la Determinación del Estado Actual y Propuesta de Reparación de la Estructura constitutiva del muelle Sud Oeste**”, solicitado Armada de la República Argentina (ARA);

Con fecha 16/05/2022, el Consejo Departamental aprobó un presupuesto de tareas que dependen de las Aéreas 5, 8 y 9, que quedó desactualizado debido a que el ARA notificó sus nuevas modalidades y plazos para gestión de sus contrataciones y requirió que la Universidad adecue su oferta. Se contempla la realización de trabajos organizados en tres etapas:

- *Etapa 1:* Primera entrega: Listado maestro de documentación disponible
- *Etapa 2:* Segunda entrega: Informe de resultado de relevamientos ejecutados
- *Etapa 3:* Tercera entrega: Pliegos de especificaciones para ejecución de sondeos

El **Área 9** cotiza por la parte que le corresponde de las tareas descriptas anteriormente, la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.195.000,00)**,

El **Área 5** cotiza por la parte que le corresponde de las tareas descriptas anteriormente, la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.211.200,00)**,

Se establece la siguiente forma de pago por cada etapa, según se detalla a continuación:

- 30% contra entrega del Listado maestro de documentación
- 30% contra entrega del Informe de resultado de relevamientos ejecutados
- 40% contra entrega de los Pliegos de especificaciones para ejecución de sondeos

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por Ing. Fernando Serralunga, coordinador del Área 9 – Hormigón, como Coordinador de Grupos de Trabajo que dependen de las Aéreas 5 y 9, para realizar el “**Estudio de la Determinación del Estado Actual y Propuesta de Reparación de la Estructura constitutiva del muelle Sud Oeste**”, solicitado Armada de la República Argentina (ARA), canalizándose a través de la Fundación de la UNS.

➤ **APROBAR** el monto total de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.406.200,00)** presupuestado por el Grupo de Trabajo, en tres etapas, de acuerdo a la siguiente distribución:

ETAPA	TAREA	Monto Área 5	Monto Área 9	TOTAL
- <i>Etapa 1:</i>	Primera entrega: Listado maestro de documentación disponible	\$363.360,00	\$958.500,00	\$1.321.860,00
- <i>Etapa 2:</i>	Segunda entrega: Informe de resultado de relevamientos ejecutados	\$363.360,00	\$958.500,00	\$1.321.860,00
- <i>Etapa 3:</i>	Tercera entrega: Pliegos de especificaciones para ejecución de sondeos	\$484.480,00	\$1.278.000,00	\$1.762.480,00
	TOTAL	\$1.211.200,00	\$ 3.195.000	\$4.406.200,00

13. Aval Departamental en el marco de la Convocatoria para adquisición de Grandes Equipos.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Mgtr. Ratazzi informa que en el marco de la convocatoria la Secretaría General de Ciencia y Tecnología financiará el 90% del costo de los equipos que resulten seleccionados, quedando el restante 10% a cargo del o de los Departamentos que presenten la solicitud;

En la nota de pedido -a cuya lectura se procede-, elevada al Consejo por el Dr. Daniel Rossit, se informa que se realizará una presentación conjunta del Departamento de Ingeniería con los Departamentos de Ingeniería Química y Economía, por la cual se solicitará la adquisición de la actualización del **software General Algebraic Modeling Language (GAMS)**. Asimismo, se reporta que el costo total del software es de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (U\$S1.985,00), lo que implicaría para el Departamento de Ingeniería un aporte del 3,33% de dicha suma, equivalente a SESENTA Y SEIS DÓLARES CON DIECISEIS CVOS. (U\$S 66,16).

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2022”, bajo la Modalidad III:

- *Actualización de software GAMS, con un costo total de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (U\$S1.985, 00). De este monto el Departamento de Ingeniería aportará el 3,33%, equivalente a SESENTA Y SEIS DÓLARES CON DIECISEIS CVOS. (U\$S 66,16). Con fondos de la convocatoria se financiará el 90% del monto total, y el Departamento de Ingeniería Química, que presenta el pedido, aportará junto con otros Departamentos, el 10% restante.”*

14. Solicitud Tribunal de Evaluación - Estructuras I y Estructuras II- Solicitud de sanción al Profesor a cargo – Departamento de Geografía y Turismo.

El Ing. Serralunga comenta sobre las diversas actuaciones que componen los antecedentes de esta solicitud. Entre ellos, se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitido con fecha 15/06/2022, habiendo recibido la Resolución DGyT-192/2022. Informa, asimismo, que no se ha recibido la información solicitada –por pedido del Consejo Departamental- al Departamento de Geografía.

Los Señores Consejeros intercambian opiniones y entienden que, a los fines de permitir la formación de una opinión fundada para resolver la solicitud, era necesario contar con lo requerido al Departamento de Geografía y Turismo: el aporte la documentación antecedente que, por su pertinencia, haya servido de fundamento fehaciente para los términos incluidos en los vistos y considerandos de la Resolución DGyT-192/2022. Se da cuenta que, habiendo transcurrido cuarenta (40) días de la remisión de dicho pedido, no se ha recibido documentación alguna.

Asimismo, se acuerda que la respuesta del Departamento de Ingeniería debe centrarse en resolver exclusivamente el pedido de formación de tribunal examinador para todas las mesas de examen de las asignaturas Estructuras I y Estructuras II.

Por otra parte, y analizados los datos proporcionados por la Secretaría Académica del Departamento, se reconoce una evolución positiva de resultados en los exámenes finales por lo que se acuerda, entonces, no dar lugar a la solicitud del DGyT.

Sometido el tema a votación resulta aprobado unánimemente y se resuelve:

➤ No acceder, por el momento, al requerimiento del Departamento de Geografía y Turismo respecto de la conformación de un tribunal examinador para todas las mesas de examen final correspondientes a las asignaturas “Estructuras I” (5205) y “Estructuras II” (5206).

15. Varios.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

a) **Aprobación Acta 10/2022 – Sesión del 13/06/2022**

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 10/2022, correspondiente a la sesión del 13/06/2022. Resulta aprobada por unanimidad, tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

b) **Cobertura mediante Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) y Máquinas Primarias I (5346) – Propuesta de Comisión Evaluadora – (Minuta 401/2022).**

Se aprueba por unanimidad -según la solicitud presentada por el Ing. Luis Maenza, avalada por la Coordinación del Área 10 (Máquinas Primarias)-, realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes listados como integrantes de la comisión evaluadora para entender en la misma:

ÁREA 10 MÁQUINAS PRIMARIA

(N° Minuta de entrada 401/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356)

Máquinas Primarias I (5346)

Cargo vacante (ex Quiles)

JURADO TITULAR:

Ing. Luis Eduardo MAENZA

Ing. Juan José OGA

Ing. Miguel Angel AJÍS

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo Raúl VERNIERE

c) **Solicitudes de apoyo económico de alumnos para asistencia a eventos.**

• **Solicitud de Apoyo Económico –Agrupación de Estudiantes de Agrimensura-**

El Ing. Serralunga da cuenta de la nota presentada por Camila ACHUCARRO, Presidenta de la Agrupación de Estudiantes de Agrimensura (AEDA), en la que se solicita apoyo económico para participar en el “DÉCIMO ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA 2022 (ENEA)”, a realizarse entre los días 05 al 08 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). Considerando que Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos ha emitido dictamen favorable se somete a votación el mismo, y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Otorgar** a cada alumno detallado a continuación, un *Subsidio* de **TRES MIL CIENTO TRES PESOS, (\$ 3.103,00)**, para solventar gastos ocasionados por la asistencia al “Décimo Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura 2022 (ENEA)”, a realizarse entre los días 05 al 08 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan).

ANEXO I					
	APELLIDO	NOMBRE	DNI	LU	CARRERA
1	ACHUCARRO	CAMILA	41097407	114372	Agrimensura
2	ALONSO	VANESA	34807677	96181	Agrimensura
3	CASTRO	EMANUEL	38550061	105124	Agrimensura
4	FAVRETTO	ENZO GASTÓN	41156111	120037	Agrimensura
5	GALLO	DIEGO JAVIER	39111525	112941	Agrimensura
6	JARA	NUEL JESÚS HUMBE	35059503	96918	Agrimensura
7	MARONNA	JUAN PABLO	40917647	114487	Agrimensura
8	MARTÍN	AGUSTINA AIMÉ	40065947	110808	Agrimensura
9	MINVIELLE	MATILDE	40979736	114608	Agrimensura
10	PARDOU	FEDERICO CÉSAR	41547422	117620	Agrimensura
11	RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	39483159	112303	Agrimensura
12	ROSALES	GABRIEL	42342135	121052	Agrimensura
13	TOMMASI	AGUSTÍN	41896303	117341	Agrimensura

• **Solicitud de Apoyo Económico. - XX CAEII 2022 – AArEII**

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido una nota firmada por Mandrini, Juliana Anahí, Representante AArEII, en la que solicita apoyo económico para participar en el XX CAEII (Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, www.caeii.com.ar), a realizarse entre los días 23 y 29 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Mendoza.

Considerando que Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos ha emitido dictamen favorable se somete a votación el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Otorgar** a cada alumno detallado a continuación un Subsidio de **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CTS., (\$5.568,33)**, para solventar gastos ocasionados por la asistencia al XX CAEII (Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, www.caeii.com.ar), a realizarse entre los días 23 y 29 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Mendoza.

Nº	Nº de Registro	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	CARRERA
1	111440	AGIS AGUSTINA	40478678	15/06/1997	Ingeniería Industrial
2	126897	ALTIMIR SANTIAGO	42908823	16/08/2000	Ingeniería Industrial
3	117758	ALVAREZ HEBER ALEN	40324284	04/11/1997	Ingeniería Industrial
4	117845	ANTONELLI MARÍA MERCEDES	41198668	28/07/1998	Ingeniería Industrial
5	117501	ARRUTTI GONZALO MATIAS	41315304	15/06/1998	Ingeniería Industrial
6	117251	BENITEZ SOFIA	41735299	31/03/1999	Ingeniería Industrial
7	125336	BERROCAL ROCIO	43015134	10/12/2000	Ingeniería Industrial

Nº	Nº de Registro	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	CARRERA
8	124661	BRAY TOMAS DAMIAN	43179984	09/12/2000	Ingeniería Industrial
9	122133	CASA EUGENIO CESAR	42087165	22/08/1999	Ingeniería Industrial
10	117419	CIAPPESONI FRANCO	41896345	04/06/1999	Ingeniería Industrial
11	121285	COMERIO JOSEFINA	42430345	17/05/2000	Ingeniería Industrial
12	121416	CORREA FAUSTO LUCA	41999587	22/09/1999	Ingeniería Industrial
13	120327	COVIAGA NICOLÁS EMANUEL	42620400	30/05/2000	Ingeniería Mecánica
14	103285	IZCOVICH BURSTEIN FLORENCIA YAEL	40300805	19/04/1997	Ingeniería Mecánica
15	110871	LOGLEN OCTAVIO	40065997	06/03/1997	Ingeniería Industrial
16	125518	LOMBARDINI MICAELA	43590503	01/05/2001	Ingeniería Industrial
17	117527	LUCERO BIANCA	41198555	07/07/1998	Ingeniería Industrial
18	110879	MANDRINI JULIANA ANAHÍ	40226301	05/02/1997	Ingeniería Industrial
19	126450	MUSCARIDOLO ALEJO	43195815	11/01/2001	Ingeniería Industrial
20	120308	NADALIN CELESTE	41135482	27/07/1999	Ingeniería Industrial
21	114274	OYARZO PAEZ CRISTIAN LEANDRO	41014536	20/04/1998	Ingeniería Industrial
22	121674	PERRIN ROCÍO INES	42679015	23/05/2000	Ingeniería Industrial
23	117748	PIROLA CAROLINA NAÍR	41686865	16/01/1999	Ingeniería Industrial
24	118137	PRADILLA FLORENCIA TRIANA	41800791	30/05/1999	Ingeniería Industrial
25	115612	RODRIGUEZ WATSON PILADE ALEJANDRO	39585541	14/08/1996	Ingeniería Industrial
26	120518	SANGIORGIO VITO	42399670	15/11/1999	Ingeniería Mecánica
27	126159	TEMPORELLI PEDRO	42958745	14/09/2000	Ingeniería Industrial
28	107421	TORRES VILMA SOLEDAD	39338619	10/03/1996	Ingeniería Industrial
29	121173	VIZOSO NICOLÁS ALEJANDRO	42679116	10/06/2000	Ingeniería Mecánica
30	103766	YAIQUEN JOSÉ HORACIO	37056268	23/10/1992	Ingeniería Mecánica

d) Designación del Sr. Ignacio Hernán Silva Cárdenas en un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) – (Minuta 403/2022).

El Director informa que ha recibido la nota de los profesores Claudia Egidi y Fernando Serralunga solicitando la designación del Sr. Hernán Silva Cárdenas como Ayudante "B" con dedicación simple en el Área 3 – Estabilidad, en la cátedra de Resistencia de Materiales (5425).

Se informa al plenario sobre los antecedentes del caso y del estudiante propuesto para el desempeño del cargo, dándose lectura asimismo a la nota de recomendación elevada por el Dr. Walter Tuckart.

El Ing. Serralunga expresa que es factible proceder a la designación en tanto el cargo se encuentra vacante y que existe urgencia dada la situación de la cátedra en la que se han producido varias bajas en los últimos meses. Simultáneamente, se retomarán las gestiones para la concreción del concurso ordinario para la cobertura de este cargo, que fue convocado oportunamente y no pudo ser cubierto dado que el único inscripto (quien estaba desempeñando el cargo desde agosto de 2019), se excusó de participar en la clase pública por haber sido contratado por una empresa para trabajar fuera de Bahía Blanca.

Sometida a votación, la solicitud de designación resulta aprobada unánimemente. Por lo tanto se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Sr. Ignacio Hernán SILVA CÁRDENAS** (DNI 43.046.246) para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Resistencia de Materiales (5425) en el Área 03 Estabilidad, a partir de la efectiva posesión del cargo la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal, hasta el 09/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo primero que suceda.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora veinte con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora veinte con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.